

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ALLOCATION, SOCIEDAD DE
INVERSIÓN VARIABLE, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ALLOCATION, SOCIEDAD DE INVERSIÓN VARIABLE, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ALLOCATION, SOCIEDAD DE INVERSIÓN VARIABLE, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social de la Sociedad es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6), por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo de la Sociedad. Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, cotejándolas con los registros de la Sociedad.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Sí, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/10492

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20819)

21 de abril de 2026

**ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025**

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Informe de Gestión 2025
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Balances a 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2025	2024			2025	2024
ACTIVO CORRIENTE		800.870.914,61	607.344.544,74	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	8	791.651.540,30	606.127.987,07
Deudores	5	6.025.664,42	2.561.103,58	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas		791.651.540,30	606.127.987,07
Cartera de inversiones financieras	6	730.667.479,89	583.842.819,72	Capital		282.475.687,22	282.475.687,22
Cartera interior		19.292.524,41	38.316.120,84	Prima de emisión		151.227.418,71	96.810.595,73
Valores representativos de deuda		-	11.647.202,08	Reservas		402.046.131,56	334.542.870,24
Instrumentos de patrimonio		-	-	(Acciones propias)		(108.375.274,29)	(175.216.284,40)
Instituciones de Inversión Colectiva		19.292.524,41	26.666.918,76	Resultados de ejercicios anteriores		64.277.577,10	67.515.118,28
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Resultado del ejercicio		-	-
Derivados		-	-	Otro patrimonio atribuido		-	-
Otros		-	-			-	-
Cartera exterior		711.095.220,33	545.217.261,91	PASIVO NO CORRIENTE		9.219.374,31	1.216.557,67
Valores representativos de deuda		11.260.960,67	5.951.486,92	PASIVO CORRIENTE		-	-
Instrumentos de patrimonio		54.177.920,60	82.146.312,82	Provisiones a corto plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		645.622.240,09	457.119.462,17	Deudas a corto plazo	9	9.196.939,92	1.142.656,94
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Acreedores		-	-
Derivados		34.098,97	-	Pasivos financieros	9	22.434,39	73.883,70
Otros		-	-	Derivados		-	17,03
Intereses de la cartera de inversión	6	279.735,15	309.436,97	Periodificaciones		-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	6	1,62	-			-	-
Periodificaciones		-	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		800.870.914,61	607.344.544,74
Tesorería	7	64.177.768,68	20.940.621,44			-	-
TOTAL ACTIVO		800.870.914,61	607.344.544,74			-	-
CUENTAS DE ORDEN						-	-
Cuentas de compromiso		-	-			-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	10	106.642.783,41	18.471.098,84			-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados		38.019.943,41	18.471.098,84			-	-
		68.622.840,00	-			-	-
Otras cuentas de orden		18.030.362,78	18.030.362,78			-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-			-	-
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-			-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	8	18.030.362,78	18.030.362,78			-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	11	-	-			-	-
Pérdidas fiscales a compensar		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		124.673.146,19	36.501.461,62			-	-


ALLOCATION S.I.C.A.V., S.A.
Rafael Calvo, 39
28010 Madrid

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Euros	
		2025	2024
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		-	-
Otros gastos de explotación		(2.254.450,11)	(1.954.073,81)
Comisión de gestión	9	(1.992.577,11)	(1.738.652,67)
Comisión depositario	9	(199.254,54)	(176.364,20)
Otros		(62.618,46)	(39.056,94)
Excesos de provisiones		-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.254.450,11)	(1.954.073,81)
Ingresos financieros		5.111.076,18	6.059.797,90
Gastos financieros		(570.819,84)	(234.069,11)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		48.842.206,56	29.248.336,95
Por operaciones de la cartera interior		3.609.329,18	3.574.566,00
Por operaciones de la cartera exterior		46.198.449,21	25.673.770,95
Por operaciones con derivados	10	(965.571,83)	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		(630.895,82)	(157.511,03)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		14.435.299,62	35.198.994,84
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		317.619,14	2.289.074,77
Resultados por operaciones de la cartera exterior		16.989.871,62	32.245.565,05
Resultados por operaciones con derivados	10	(2.903.883,35)	646.663,48
Otros		31.692,21	17.691,54
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		67.186.866,70	70.115.549,55
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		64.932.416,59	68.161.475,74
Impuesto sobre beneficios	11 y 9	(654.839,49)	(646.357,46)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	8	64.277.577,10	67.515.118,28



ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 8)	64.277.577,10	67.515.118,28
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a participes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	64.277.577,10	67.515.118,28

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros					
	Capital (Nota 8)	Prima de emisión (Nota 8)	Acciones propias (Nota 8)	Reservas (Nota 8)	Resultado de ejercicios anteriores (Nota 8)	Resultado del ejercicio (Nota 8)
A. SALDO al 31 de diciembre de 2023	282.475.687,22	82.896.821,82	(162.664.825,27)	326.946.265,59	(30.251.041,01)	37.851.272,10
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	67.515.118,28
II. Operaciones con accionistas	-	13.913.773,91	(12.551.459,13)	(3.626,44)	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Operaciones con acciones propias (netas)	-	13.913.773,91	(12.551.459,13)	(3.626,44)	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	7.600.231,09	30.251.041,01	(37.851.272,10)
Distribución del resultado ejercicio 2023	-	-	-	7.600.231,09	30.251.041,01	(37.851.272,10)
B. SALDO al 31 de diciembre de 2024	282.475.687,22	96.810.595,73	(175.216.284,40)	334.542.870,24	-	67.515.118,28
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	64.277.577,10
II. Operaciones con accionistas	-	54.416.822,98	66.841.010,11	(11.856,96)	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Operaciones con acciones propias (netas)	-	54.416.822,98	66.841.010,11	(11.856,96)	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	67.515.118,28	-	(67.515.118,28)
Distribución del resultado ejercicio 2024	-	-	-	67.515.118,28	-	(67.515.118,28)
C. SALDO al 31 de diciembre de 2025	282.475.687,22	151.227.418,71	(108.375.274,29)	402.046.131,56	-	64.277.577,10

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

ALLOCATION, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la "Sociedad") se constituyó en España mediante escritura pública otorgada el 9 de junio de 1997. Tiene su domicilio social en calle Rafael Calvo, 39, Madrid.

La normativa básica de la Sociedad se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (en adelante, "LIIC"), en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (en adelante, "RIIC") y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio. Asimismo, la Sociedad está sujeta a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está inscrita con el número 103 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión de la Sociedad se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital social mínimo desembolsado debe ser de 2.400.000,00 euros y el número de accionistas no podrá ser inferior a 100.
- El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del RIIC, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el BME MTF Equity.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Pactio Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la "Sociedad Gestora" o "Pactio").

Los valores se encuentran depositados en CACEIS Bank Spain, S.A. (en adelante, el "Depositario"). Asimismo, las funciones de administración y contabilidad se encuentran delegadas en CACEIS Fund Services Spain, S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad forma parte del Grupo Lolland y su sociedad dominante directa es Casa Grande de Cartagena, S.A. (Sociedad Unipersonal) (Nota 8). Dicho grupo formula cuentas anuales consolidadas y las deposita en el Registro Mercantil de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que será sometida a aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Resultado del ejercicio	64.277.577,10
A reserva voluntaria	64.277.577,10

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica de la Sociedad y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor teórico de las acciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor teórico, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera de la Sociedad se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión, se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (a) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance como "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por la Sociedad se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que la Sociedad aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo con los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del RIIC.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo con el precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo con las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) la Sociedad reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) la Sociedad reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

La Sociedad determinará y efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se da una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Se consideran como partidas monetarias de la Sociedad la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance de la Sociedad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía a la Sociedad, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota.

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor teórico de acciones

El valor teórico de las acciones se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el "Patrimonio atribuido a accionistas", determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del RIIC, entre el número de acciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso, las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor teórico de cada acción, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

I) Acciones propias

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

La amortización de acciones propias da lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre la valoración y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse, respectivamente, a cuentas de reservas.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el patrimonio en cuentas de reservas.

La LIIC establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias entre el capital inicial y el capital estatutario máximo no estará sujeta a las limitaciones sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social y no obligan a la constitución de una reserva indisponible.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de sostenibilidad derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el RIIC establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1, letras c) y d) del RIIC no podrá superar el 20% del patrimonio de la Sociedad. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del RIIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad.

**ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- b) El límite del 5% también quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto de la Sociedad deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

• **Límite general a la inversión en derivados**

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente o bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

La suma de las inversiones en los activos e instrumentos financieros señalados en el primer párrafo del artículo 50.2.b) del RIIC y en el apartado 2.c) del mismo artículo (obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses en el caso de situación concursal del emisor) emitidos por un emisor, las posiciones frente a él en productos derivados y los depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del RIIC.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Obligaciones frente a terceros

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y gestión de riesgos

Los riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión de la Sociedad, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. La Sociedad Gestora tiene establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. La Sociedad invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos de la Sociedad puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad Gestora dispone de mecanismos de control de la liquidez global de la cartera de la Sociedad que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad para representar el impacto en el perfil de liquidez de la Sociedad.

4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. La política de la Sociedad es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

La Sociedad no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera de la Sociedad (concentración) y su correlación con el total de activos.

4.1.7. Riesgo de sostenibilidad

Este riesgo se define como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

Las inversiones serán, en la medida de lo posible, inversiones sostenibles, esto es, inversiones en una actividad económica que contribuyan a objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

No obstante, las inversiones subyacentes de la Sociedad no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por la Sociedad se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Administraciones Públicas deudoras	5.225.010,24	2.241.230,62
Márgenes a liquidar	800.652,56	319.872,96
Otros deudores	1,62	-
	6.025.664,42	2.561.103,58

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cartera interior	19.292.524,41	38.316.120,84
Valores representativos de deuda	-	11.647.202,08
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	19.292.524,41	26.668.918,76
Cartera exterior	711.095.220,33	545.217.261,91
Valores representativos de deuda	11.260.960,67	5.951.486,92
Instrumentos de patrimonio	54.177.920,60	82.146.312,82
Instituciones de Inversión Colectiva	645.622.240,09	457.119.462,17
Derivados	34.098,97	-
Intereses de la cartera de inversión	279.735,15	309.436,97
	730.667.479,89	583.842.819,72

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda es el siguiente:

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Euros	
	2025	2024
Inferior a 1 año	-	-
Comprendido entre 1 y 2 años	-	-
Comprendido entre 4 y 5 años	11.260.960,67	11.647.202,08
Superior a 5 años	-	5.951.486,92
	11.260.960,67	17.598.689,00

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores de la Sociedad son custodiados por CACEIS Bank Spain, S.A., no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las posiciones mantenidas en contratos derivados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene en cartera inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

El bono emitido por Ebioss Energy, posteriormente denominado Akiles Corporation (código ISIN XS1331757176) es una emisión en situación de default desde 2020, reconociéndose en su momento la pérdida generada. Sin embargo, como el emisor no la ha dado de baja en las plataformas de custodia, la Sociedad lo mantiene en cartera hasta que la emisión deje de aparecer en las posiciones custodiadas siendo su valor cero.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Cuenta en el Depositario (euros)	62.552.015,92	17.536.494,13
Cuenta en el Depositario (divisa)	1.415.178,46	3.336.497,78
Otras cuentas de tesorería (euros)	100	100,00
Otras cuentas de tesorería (divisa)	210.474,30	67.529,53
	64.177.768,68	20.940.621,44

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por la Sociedad.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

El detalle de las cuentas que componen el epígrafe "Patrimonio atribuido a Accionistas" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Euros	
	2025	2024
Capital	282.475.687,22	282.475.687,22
Prima de emisión	151.227.418,71	96.810.595,73
Reservas	402.046.131,56	334.542.870,24
(Acciones propias)	(108.375.274,29)	(175.216.284,40)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	64.277.577,10	67.515.118,28
	791.651.540,30	606.127.987,07

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad está representado por 47.000.000 acciones ordinarias nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y cotizan en el BME MTF Equity.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social mínimo y máximo es de 30.050.605,22 y 300.506.052,20 euros, respectivamente, representado por tantas acciones ordinarias, nominativas de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas, como capital inicial y estatutario emitido corresponda.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital no suscrito ni en circulación asciende a 18.030.362,78 euros, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor teórico de cada acción asciende a 21,01 euros (19,11 euros al 31 de diciembre de 2024) como resultado de dividir el patrimonio atribuido a accionistas entre el número de acciones en circulación a esa fecha, que asciende a 37.687.061 acciones (31 de diciembre de 2024: 31.715.004 acciones).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de accionistas era de 549 y 431, respectivamente. Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Al 31 de diciembre de 2025 el número de accionistas que poseen una participación individual significativa, superior al 20% es de 1, de acuerdo con el artículo 31 del RIIC:

	Porcentaje de participación 2025
CASA GRANDE DE CARTAGENA S.A.U.	85,15%

Al 31 de diciembre de 2024 el número de accionistas que poseían una participación individual significativa, superior al 20% era de 1, de acuerdo con el artículo 31 del RIIC:

	Porcentaje de participación 2024
CASA GRANDE DE CARTAGENA S.A.U.	83,27%



ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

b) Reservas

Dentro del epígrafe de reservas, se encuentra registrada la reserva legal que asciende, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, a 57.817.954,99 euros, en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

9. ACREEDORES Y DERIVADOS

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Acreedores por compras de acciones propias pendientes de liquidar	7.929.163,50	-
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	654.839,49	646.357,46
Otros	612.936,93	496.299,48
Total Acreedores	<u>9.196.939,92</u>	<u>1.142.656,84</u>
Márgenes a liquidar	<u>22.434,39</u>	<u>73.883,70</u>
Total derivados	<u>22.434,39</u>	<u>73.883,70</u>
Total acreedores y derivados	<u>9.219.374,31</u>	<u>1.216.540,54</u>

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2025 recoge principalmente el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Pactio Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Por el servicio prestado por Pactio, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de gestión fija de 0,30% anual sobre el valor patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Pactio ha tenido delegadas las funciones de administración y contabilidad en CACEIS Fund Services Spain, S.A.

La Sociedad periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,03% anual pagadera a Caceis Bank Spain, S.A., calculada sobre el patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones abiertas en instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan en la Nota 10.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las posiciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue:

2025			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal Comprometido
Compromisos por operaciones largas			
Futuro SUBYACENTE EUR/USD 125000	USD	18/03/2026	30.873.415,72
Futuro SUBYACENTE EUR/JPY 125000	JPY	18/03/2026	7.146.527,69
Compromisos por operaciones cortas			
Opcion SYP 500 INDEX 100	USD	16/01/2026	68.622.840,00
			106.642.783,41
2024			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
Futuro SUBYACENTE USD/EUR 125000	EUR	17/03/2025	18.471.098,84
			18.471.098,84

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2025 y 2024 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la "LIS") y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

Para los períodos impositivos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2022, la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, modificó la letra a) del apartado 4 del artículo 29 de la LIS, estableciéndose que, a los efectos de mantener la aplicación del tipo de gravamen del 1% en las sociedades de inversión de capital variable, la determinación del número mínimo de 100 accionistas a la que se refiere el artículo 9.4 de la LII se realizaría computando exclusivamente aquellos que fueran titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones. El número mínimo de accionistas así determinado deberá concurrir durante el número de días que represente al menos tres cuartas partes del periodo impositivo.

La Sociedad cumple el criterio establecido anteriormente al disponer, durante al menos tres cuartas partes del ejercicio 2025, de más de 100 accionistas titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que

**ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y teniendo en cuenta el cálculo estimado para 2025, la Sociedad no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora puede realizar por cuenta de la Sociedad operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC y los artículos 144 y 145 del RIIC. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realicen en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" (Nota 7) se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con el Depositario.

13. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2025, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han devengado en conjunto 20.000,00 euros en concepto de retribución fija de acuerdo con lo aprobado por la Junta General de 4 de noviembre de 2025.

Durante el ejercicio 2024, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de sueldo o cualquier otro tipo de remuneración, ni mantienen saldos a cobrar o pagar con la Sociedad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Con relación a los artículos 227, 228, 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, relativos a los deberes de lealtad de los administradores y deber de evitar situaciones de conflictos de interés, los miembros del Consejo de Administración han manifestado que, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se encontraban en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad. Asimismo, los Administradores han comunicado que, de acuerdo con la información de la que tienen conocimiento y que han obtenido con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas a ellos, no se han encontrado en conflicto directo o indirecto respecto de la Sociedad.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. OTRA INFORMACIÓN

• Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han ascendido a 6,6 miles de euros, en ambos ejercicios, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

• Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2025 y 2024 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

16. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2025

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0105182010	PARTICIPACIONES CAIXABANK BOLSA GESTIÓN	5.576.312,48
EUR	ES0140072002	PARTICIPACIONES ABACO RENTA FIJA MIXTA	3.823.038,79
EUR	ES0159259029	PARTICIPACIONES MAGALLANES EUROPEAN EQUITIES	5.116.466,19
EUR	ES0128522010	PARTICIPACIONES RENTA 4 VALOR RELATIVO-P	4.776.706,95
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			19.292.524,41
EUR	FR001400PM68	RFIJA FRANCE GOVERNMENT 2.75 2030-02-25	11.260.960,67
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			11.260.960,67
EUR	IT0003856405	ACCIONES FINMECCANICA SPA	5.368.861,92
EUR	DE0007030009	ACCIONES RHEINMETALL AG (XETRA)	8.109.395,00
GBP	FR001400T0D6	ACCIONES CANAL PLUS GROUP	8.072.710,17
USD	US0231351067	ACCIONES AMAZON.COM INC	7.310.549,51
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC SA	5.181.894,00
USD	US67066G1040	ACCIONES INVIDIA CORP	3.072.511,04
USD	US02079K3059	ACCIONES ALPHABET INC - CL C	3.824.105,67
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT CORP	13.237.893,29
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			54.177.920,60
USD	IE00B5BMR087	PARTICIPACIONES ISHARES SYP 500 UCITS ETF	75.913.145,68
EUR	IE000M7V94E1	PARTICIPACIONES VANECK URANIUM AND NUCLEAR	5.038.740,00
EUR	IE000VA5W9H0	PARTICIPACIONES MAN FUNDS PLC-MAN GLG	20.808.386,73
EUR	LU1834986900	PARTICIPACIONES LYXOR ETF DJ EUROSTOXX 6	11.488.056,00
EUR	LU1057468578	PARTICIPACIONES LUMYNA-BOFA MLCX COMMODITIES	6.999.138,17
EUR	IE00B3YQ1K12	PARTICIPACIONES NOMURA FUNDS IRELAND	21.582.498,15
EUR	IE00B3ZW0K18	PARTICIPACIONES ISHARES SYP 500 EUR-H ETF	7.511.280,00
EUR	IE00B61TKZ25	PARTICIPACIONES PRINCIPAL GLB INVESTMENT	10.739.528,78
EUR	IE00BF12WY77	PARTICIPACIONES POLAR CAP-HEALTHCARE OPPORTUNITIES	16.788.297,52
USD	IE00BFFF4D54	PARTICIPACIONES PACIFIC-PAC NO/SO EMA IN	17.936.200,19
EUR	IE00BFFW8341	PARTICIPACIONES MUZ ENHANCED YIELD S/T-HD	12.243.888,07
EUR	FR0011088657	PARTICIPACIONES AMUNDI ULT SHORT B SRI-I	55.280.759,95
EUR	LU1115429026	PARTICIPACIONES MIRABAUD EQ SWISS SYM IC	4.984.271,03
EUR	LU1128911291	PARTICIPACIONES BKRSTLL GBL PRECIOUS METAL	19.541.493,98
EUR	LU2182388236	PARTICIPACIONES AMUNDI INDEX EURO AGG SR	49.227.036,00
EUR	LU0322253906	PARTICIPACIONES XTR.MSCI EUROPE S.CAP 1C	6.682.510,00
EUR	LU0360476740	PARTICIPACIONES MSIF EURO STRAT BOND-Z	27.835.056,06
EUR	LU2367663650	PARTICIPACIONES LUMYA MARSHALL WACE UCITS	8.864.522,06
EUR	LU1437015735	PARTICIPACIONES AMUNDI MSCI EUROPE UCITS	32.795.726,41
EUR	LU1437017350	PARTICIPACIONES AMUNDI INDEX MSCI EM UCITS	28.938.272,00
EUR	LU1681038672	PARTICIPACIONES AMUNDI RUSSEL 2000 ETF	14.253.823,36
EUR	LU1720112504	PARTICIPACIONES LUXEMBOURG SELECTION FUND	21.053.935,67
EUR	LU1794438561	PARTICIPACIONES DJE - ZINS Y DIVIDENDE X	7.133.959,54
EUR	LU1797814339	PARTICIPACIONES MYG LX OPTIMAL INC-EUR C	11.027.553,55
EUR	LU1846391495	PARTICIPACIONES IVO EMERGI MRK CORP DT-W	27.770.042,30
USD	LU0939496179	PARTICIPACIONES LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT	7.660.685,96
EUR	LU0951570927	PARTICIPACIONES SCHRODER GAIA CAT BOND I	7.380.196,96
EUR	IE00B53H0131	PARTICIPACIONES IUBS ETF CMCI COMPOS USD	4.591.544,00
USD	IE000XZSV718	PARTICIPACIONES SPDR SP 500 ETF	46.863.976,30
USD	US5007673065	PARTICIPACIONES KRANESHARES CSI CHINA IN	11.707.680,15
USD	GB00B5840F36	PARTICIPACIONES XTRACKER GOLD ETC	12.671.899,59
EUR	LU1370927789	PARTICIPACIONES AXA CORE EUROPE FUND	4.222.972,80
EUR	KYG411361390	PARTICIPACIONES BLUE CHIP LIMITED	14.320.799,90
EUR	LU0498015998	PARTICIPACIONES IUBS LUX REAL ESTATE (UGL)	1.730.389,25
USD	LU1692465138	PARTICIPACIONES GLOBAL REAL ESTATE OPPORTUNITIES	3.503.937,13
EUR	LU1978319793	PARTICIPACIONES MULTIBRAND SICAV-SIF	8.530.036,85
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			645.622.240,09

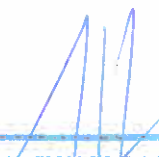
ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2024

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000012M51	RFIJA SPAIN GOVERNMENT 3.50 2029-05-31	11.647.202,08
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			11.647.202,08
EUR	ES0105182010	PARTICIPACIONES CAIXABANK BOLSA GES	3.513.217,59
EUR	ES0140072002	PARTICIPACIONES ABACO RENTA FIJA MIXTA	3.577.069,08
EUR	ES0159259029	PARTICIPACIONES MAGALLANES EUROPEAN EQUITY	3.965.727,46
EUR	ES0128522010	PARTICIPACIONES RENTA 4 VALOR REL-P	4.627.181,09
EUR	ES0168673004	PARTICIPACIONES EDM AHORRO-L (EDMAHOL SM)	10.985.723,54
Total Cartera Interior - Instituciones de inversión colectiva			26.668.918,76
EUR	FR001400PM68	RFIJA FRANCE GOVERNMENT 2.75 2030-02-25	5.951.486,92
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			5.951.486,92
EUR	FR0000130809	ACCIONES SOCIETE GENERALE SA	5.065.068,40
EUR	NL0000235190	ACCIONES AIRBUS GROUP NV	7.096.663,00
USD	US90364P1057	ACCIONES UIPATH INC-CLASS A (PATH US)	2.819.640,54
EUR	FR0011981968	ACCIONES WORLDLINE SA	4.162.698,00
GBP	FR001400T0D6	ACCIONES CANAL PLUS GROUP	6.492.555,82
EUR	FR001400TL40	ACCIONES LOUIS HACHETTE GROUP	2.242.954,00
USD	US4592001014	ACCIONES IBM INTL FINANCE NV	6.114.580,24
USD	US67066G1040	ACCIONES NVIDIA CORP	6.225.469,54
USD	US5738741041	ACCIONES MARVELL TECHNOLOGY INC	8.925.297,28
USD	US68389X1054	ACCIONES ORACLE CORP	8.389.045,04
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT CORP	24.612.340,96
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			82.146.312,82
GBP	IE0005042456	PARTICIPACIONES ISHARES PLC FTSE 100	16.529.320,68
EUR	DE000A0Q4R02	PARTICIPACIONES ISHARES STOXX EUR 600	9.529.275,00
USD	IE00B5BMR087	PARTICIPACIONES ISHARES SYP 500 UCITS ETF	47.774.381,21
EUR	IE000OXQ5385	PARTICIPACIONES POLAR CAPITAL SMART ENERGY	6.168.414,69
EUR	IE000VA5W9H0	PARTICIPACIONES MAN FUNDS PLC-MAN GLG GL	13.537.899,46
EUR	IE0033989843	PARTICIPACIONES PIMCO-TOTAL RTRN BD-EU	18.798.933,83
EUR	LU1057468578	PARTICIPACIONES LUMYNA-BOFA MLCX COMMODITIES	5.306.058,18
EUR	LU1073903830	PARTICIPACIONES INDOSUEZ AME OPPORT	8.298.994,58
EUR	IE00B3YQ1K12	PARTICIPACIONES NOMURA FUNDS IRELAND	22.970.878,55
EUR	IE00B3ZW0K18	PARTICIPACIONES ISHARES SYP 500 EUR-H ETF	16.074.715,00
USD	IE00B42Z4531	PARTICIPACIONES POLAR BIOTECHNOLOGY-I USD	7.637.928,43
EUR	IE00B61TKZ25	PARTICIPACIONES PRINCIPAL GLB INVEST- PR	10.224.198,61
EUR	IE00BDFBTQ78	PARTICIPACIONES VANECK GLOBAL MINING ETF	6.748.764,00
USD	IE00BFFF4D54	PARTICIPACIONES PACIFIC-PAC NO/SO EMA IN	8.456.511,18
EUR	IE00BFFW8341	PARTICIPACIONES MUZ ENHANCED YIELD S/T-HD	10.732.636,07
EUR	FR0011088657	PARTICIPACIONES AMUNDI ULT SHORT B SRI-I	10.606.982,12
EUR	LU1128911291	PARTICIPACIONES BKRSTLL GLBL PRECIOUS MTAL	5.327.318,27
USD	LU0313358250	PARTICIPACIONES GOLDMAN SACHS GROWTH AN	9.014.912,81
EUR	LU0360477631	PARTICIPACIONES MORGAN STANLEY INVESTMENT	19.813.133,98
EUR	LU2367663650	PARTICIPACIONES LUMYA MARSHALL WACE UCIT	8.023.695,21
EUR	LU2386637925	PARTICIPACIONES FRKN EUR S DUR BD-EBEURA	2.226.894,24
EUR	LU1542346322	PARTICIPACIONES NATIX-LS ST ENRKT	26.719.683,65
EUR	LU1437015735	PARTICIPACIONES AMUNDI MSCI EUROPE UCITS	29.341.462,50
EUR	LU1437017350	PARTICIPACIONES AMUNDI INDEX MSCI EM UCIT	12.361.969,60
EUR	LU0599947438	PARTICIPACIONES DWS CONCEPT KALDEMORGEN	6.128.767,27
EUR	LU1681038672	PARTICIPACIONES AMUNDI RUSSEL 2000 ETF	25.826.792,22
EUR	LU1720112504	PARTICIPACIONES LUXEMBOURG SELECTION FUND	13.952.221,31
EUR	LU1793346823	PARTICIPACIONES BLUEBOX GLOBAL TEC FD-I	8.889.238,71
EUR	LU1797814339	PARTICIPACIONES MYG LX OPTIMAL INC-EUR C	14.076.988,70
USD	LU0939496179	PARTICIPACIONES LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT	8.456.638,74
EUR	IE00B53H0131	PARTICIPACIONES UBS ETF CMCI COMPOS USD	3.505.752,00
EUR	IE00BJBY6V60	PARTICIPACIONES IRONSHIELD CREDIT FD-A	2.572.360,69
USD	GB00B5840F36	PARTICIPACIONES XTRACKER GOLD ETC	10.258.946,84
EUR	LU1370927789	PARTICIPACIONES AXA CORE EUROPE FUND	4.286.786,61
EUR	KYG411361390	PARTICIPACIONES BLUE CHIP LIMITED	13.169.715,07
EUR	LU0498015998	PARTICIPACIONES UBS LUX REAL ESTATE	1.720.360,72
USD	LU1692465138	PARTICIPACIONES GLOBAL REAL ESTATE OPPORTUNITIES	4.177.625,33
EUR	LU1978319793	PARTICIPACIONES MULTIBRAND SICAV-SIF	7.872.306,11
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			457.119.462,17

INFORME DE GESTIÓN


ALLOCATION S.L.C.A.V., S.A.
Rafael Calvo, 39
28010 Madrid

**ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Entorno económico y de mercados

La economía de Estados Unidos ha continuado mostrando solidez, con un crecimiento del PIB del 4,4% en el tercer trimestre y una inflación que se modera de forma gradual, situándose en el 2,7% en el mes de noviembre. Durante el segundo semestre de 2025, las bolsas han contado con el apoyo de una relajación de la política monetaria en Estados Unidos y de un fuerte repunte de la inversión empresarial en el sector tecnológico.

La Reserva Federal recortó los tipos de interés en diciembre por tercera vez consecutiva, en un contexto de moderación de la inflación y el enfriamiento del mercado laboral, situando el tipo de referencia en el 3,75%. El mercado descuenta dos posibles recortes adicionales en 2026, que llevarían los tipos hasta el 3,25%. En Europa, el Banco Central Europeo ha mantenido los tipos en el 2,15% desde el pasado mes de junio, y el mercado descuenta una bajada de 25 puntos básicos en el tercer trimestre de 2026.

En cuanto a los beneficios empresariales, en 2026 se prevé un crecimiento a doble dígito en Estados Unidos, en el entorno del 13-15%. El sector tecnológico seguirá liderando el crecimiento, pero no tan distanciado del resto de sectores, ya que se espera una buena evolución de los sectores cíclicos. En Europa, los beneficios también podrían crecer a doble dígito. Sin embargo, en Europa no es descartable que, al igual que en 2025, se produzcan revisiones a la baja, ya sea por el impacto de la depreciación del dólar o por la creciente competencia de las empresas chinas sobre las compañías europeas, tanto dentro como fuera de Europa.

En el caso de España, el principal indicador bursátil, el IBEX 35, obtuvo una rentabilidad del 49,27% (sin dividendos) y del 55,31% con dividendos a 31 de diciembre de 2025. En esta misma línea, en Europa, el índice Eurostoxx 50 obtuvo una rentabilidad del 18,29% (sin dividendos) y del 22,14% con dividendos. Por último, el índice Dow Jones de Estados Unidos, experimentó subidas del 12,97% (sin dividendos) y del 14,92% con dividendos.

A lo largo del año 2025, la exposición a renta variable de Allocation SICAV, S.A. (en adelante, la "Sociedad") se ha reducido hasta el 49,8% desde el 55,9% del cierre del ejercicio anterior. La exposición a renta fija se ha incrementado hasta el 31,8% desde el 28,6% del ejercicio anterior. Por otro lado, la exposición a activos alternativos se ha reducido hasta el 10,7% desde el 11,8% anterior.

La rentabilidad de la Sociedad para el conjunto del año ha sido de 9,91%.

Con respecto a la evolución futura de la Sociedad, en 2026 se prevé la continuidad de un entorno macroeconómico favorable, con un crecimiento de la economía global en torno al 2,9% y una inflación que, aunque elevada, se mantendría contenida en el 3,3%. No obstante, un eventual agravamiento del conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán que provocara un cierre prolongado del estrecho de Ormuz podría tener un impacto significativo en los costes energéticos, elevar la inflación y ralentizar las bajadas de tipos previstas para este año.

Por ello, de cara al próximo año, el equipo gestor mantendrá una elevada diversificación tanto por clases de activos como por sectores, y se vigilarán de cerca los riesgos relacionados con la inflación y los posibles cambios en las políticas comerciales de países como Estados Unidos.

Al final del periodo, la Sociedad cuenta con 37.687.061 acciones en circulación y 549 accionistas.

**ALLOCATION,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.**

Informe de Gestión
Ejercicio 2025

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (LIIC, RIIC y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

Actividades de I+D

La Sociedad no ha efectuado ninguna actividad de I+D en el ejercicio.

Acciones Propias

La información sobre acciones propias se refleja en el correspondiente punto de la memoria de las cuentas anuales.

Acontecimientos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio

No se ha producido ningún acontecimiento cuya relevancia sea destacable tras el cierre del ejercicio, distinto de lo señalado en la memoria de las cuentas anuales.

Gestión del riesgo

La información sobre la gestión del riesgo se refleja en el correspondiente punto de la memoria de las cuentas anuales.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se refleja en el correspondiente punto de la memoria de las cuentas anuales.

Criterios de sostenibilidad de la política de inversión

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. No obstante, las inversiones serán, en la medida de lo posible, inversiones sostenibles, esto es, inversiones en una actividad económica que contribuyan a objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza.